



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 5 DE JUNIO DE 2013

Siendo las 9:00 horas del día 5 de junio de 2013, en Sala de Videoconferencias del edificio ubicado en la ciudad de México, D.F., día y hora señalado para la celebración de la Quinta Sesión 2013 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la misma, al estar presentes el Presidente Eduardo Sojo Garza Aldape y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Rolando Ocampo Alcántar, Mario Palma Rojo y Félix Vélez Fernández Varela. Asimismo, informó que se cuenta con la asistencia del Contralor Interno, Marcos B. González Tejeda, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Quinta Sesión de la Junta, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 5ª/II/2013.

Como segundo punto del orden del día, se solicitó al Secretario de Actas dar lectura al seguimiento de acuerdos de la Junta, quien informó que conforme al seguimiento que se presenta en la carpeta entregada, son 16 los acuerdos correspondientes a la cuarta sesión de 2013, de los cuales 1 se encuentra pendiente de cumplimiento, por lo que de los 386 acuerdos de la Junta de Gobierno, a la fecha 6 están en proceso de cumplimiento.

Dentro del tercer punto del orden del día, se invitó al Director General de Estadísticas Económicas, Arturo Blancas Espejo, quien conjuntamente con el Director General de Vinculación y Servicio Público de Información, Alberto Manuel Ortega y Venzor, explicó el contenido y alcances de los Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 5ª/II/2013. ~~Con fundamento en los artículos 77 fracción VIII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracciones VIII y XXIX del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y 36 de la Norma para el Acceso, Difusión y Promoción de la Información Estadística y Geográfica que genera el INEGI, la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos de cambios a la Información, en los términos propuestos y en apego a la normatividad vigente, e instruye a la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información a gestionar la publicación correspondiente en la Normateca Interna.~~

Como cuarto punto del orden del día, se cedió el uso de la palabra al Vicepresidente Enrique de Alba Guerra, quien preside el Subsistema Nacional de Información Económica. El Vicepresidente De Alba puso a consideración de la Junta de Gobierno la inclusión de un nuevo vocal en el Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Agroalimentario y Pesquero. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 5ª/III/2013.- Con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 31 y fracción VI del artículo 77 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Regla Décima Primera de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Junta de Gobierno del INEGI aprueba la inclusión de la Dirección General del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) como Vocal del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero.

Para tratar el quinto punto del orden del día, se dio el uso de la palabra al Vicepresidente Rolando Ocampo Alcántar, quien preside el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente. El Vicepresidente Ocampo puso a consideración de la Junta de Gobierno la inclusión de un nuevo vocal en el Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 5ª/IV/2013.- Con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 31 y fracción VI del artículo 77 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Regla Décima Primera de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Junta de Gobierno del INEGI aprueba la inclusión de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) como Vocal del Comité Técnico Especializado de Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales.

Como sexto punto del orden del día, y continuando con el uso de la palabra, el Vicepresidente Rolando Ocampo Alcántar, puso a consideración de la Junta de Gobierno dos modificaciones en las vocalías del Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 5ª/V/2013.- Con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 31 y fracción VI del artículo 77 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Regla Décima Primera de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Junta de Gobierno del INEGI aprueba la inclusión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como Vocal del Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica. De igual manera, aprueba la exclusión de la Dirección General Adjunta de Información Catastral y Registral del Instituto Nacional de Estadística y Geografía como Vocal de dicho Comité Técnico Especializado.

Dentro del rubro de Asuntos Generales, se solicitó la asistencia del Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Norberto Roque Díaz de León, quien presentó a la Junta de Gobierno un informe sobre el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012.

En el propio rubro de Asuntos Generales, y una vez que le fue concedido el uso de la palabra, el Secretario de Actas, en alcance a lo comentado durante la pasada sesión de la Junta de Gobierno, solicitó a sus miembros comentarios al calendario de fechas de

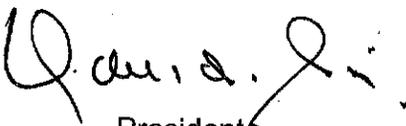
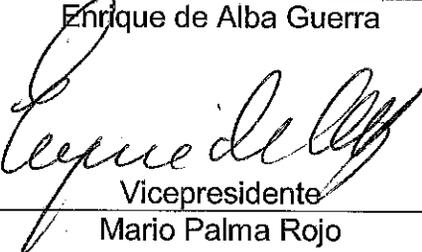
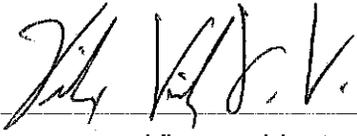
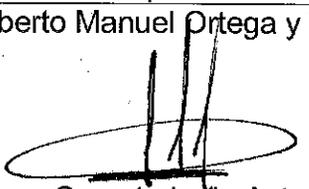
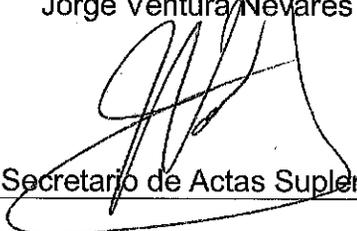


**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

sesiones de dicho Órgano Colegiado para lo que resta del año. De igual manera, puso a consideración de la Junta de Gobierno la posibilidad de llevar a cabo una sesión durante el mes de julio, a efecto de estar en posibilidad de tratar un tema que resulta de la competencia de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información. En tal virtud, el calendario de las siguientes sesiones de 2013 quedó, de manera tentativa, de la siguiente manera: sexta sesión: durante el mes de julio, en fecha por confirmar; séptima sesión: jueves 15 de agosto; octava sesión: miércoles 16 de octubre; novena sesión: miércoles 13 de noviembre; y décima sesión: martes 10 de diciembre.

No habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluida la quinta sesión de la Junta a las 11:00 hrs.

México, Distrito Federal a 5 de junio de 2013

Eduardo Sojo Garza Aldape  Presidente	
Enrique de Alba Guerra  Vicepresidente	Rolando Ocampo Alcántar  Vicepresidente
Mario Palma Rojo  Vicepresidente	Félix Vélez Fernández Varela  Vicepresidente
Alberto Manuel Ortega y Venzor  Secretario de Actas	Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas Suplente